

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo

circuito 003

Traslado Excepciones Oral Art.175 Paragrafo 2o.

Fecha: 20/03/2013

Entre: 20/03/2013 y 20/03/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
41001333300320120003700	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	VICENTE ARTUNDUAGA BELTRAN	20/03/2013	21/03/2013	01/04/2013	A LA PARTE DEMANDANTE
41001333300320120007900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	BEATRIZ DEL ROSARIO RAMOS DE ROJAS	20/03/2013	21/03/2013	01/04/2013	A LA PARTE DEMANDANTE

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

LUCEYDER DIAZ TOLEDO
SECRETARIO 3 ADMIN ORALIDAD